

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 17

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 19 de diciembre de 2023
HORA:	De 11:10 am a 12:16 m
LUGAR:	Virtual - Teams
ASISTENTES:	María Alejandra Gómez - líder del área social PDA Boyacá Omar Finley Herrera - profesional - MVCT
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA: El día 19 de diciembre se brinda asistencia respecto a la metodología de la formulación del Plan de Gestión Social de acuerdo la resolución 895 del 2021.

- Se brinda asistencia acerca de la metodología para la elaboración del Plan de Gestión Social del departamento de Boyacá.

DESARROLLO:

Con el equipo social del PDA de Boyacá de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá se encuentra María Alejandra Gómez vía virtual por TEAMS, el cual se brinda asistencia técnica relacionado a la metodología de la formulación del Plan de Gestión Social.

Se orienta por medio de la presentación del PGS, respecto a las orientaciones en el marco de los Planes de Gestión Social de los Planes Departamentales de Agua para su contenido que se encuentra de la Resolución 895 de 2021 y orientaciones para la caracterización, formulación y seguimiento del PGS.

A continuación, se orienta que la Resolución 895 que tiene como objetivo en definir la metodología para la elaboración del Plan de Gestión Social de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento,

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

También se revisa las definiciones de Gestión Social y participación ciudadana para conocer sus conceptos y se tiene retroalimentaciones con el equipo de profesionales del PDA de Boyacá para su interacción con ellos, se tiene en cuenta el mínimo del contenido del Plan de Gestión Social que incluye: los antecedentes, objetivo general, objetivos específicos, alcance, metas, productos, evidencias, resultados, indicadores, cronograma, costos, presupuesto, y financiación de acuerdo al artículo 12 de la resolución 895 del 15 de diciembre del 2021.

Posteriormente, se revisa la fase 1 de caracterización social que comprende la realización o actualización de la caracterización del documento para presentar de las zonas urbanas y rurales de los municipios vinculados al PDA de Boyacá, la cual incluye: Mapeo de actores clave, descripción socio-territorial, reseña histórica del Municipio, aspectos geográficos y de localización, demografía poblacional, lenguas o idiomas, estudio de hábitos y comportamientos.

Y capacidad de disponibilidad de pago frente a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, Hábitos y comportamientos con el objetivo de trazar una línea base de intervención del componente social en la comunidad, por lo tanto, es necesario que los datos recolectados sean debidamente analizados e interpretados del departamento.

Se continua en la asistencia técnica en la orientación de la fase 2 de la formulación del Plan de Gestión Social respecto a las tres líneas: Línea de Comunicación, Línea de Participación Ciudadana, Línea de Capacitación. En el cual, en cada una de estas Líneas comprende diversas estrategias que deberán responder a las problemáticas y necesidades encontradas durante la fase de caracterización social del departamento, y que en el marco de dichas Líneas y estrategias se deberán definir: objetivos, actividades, indicadores, metas, evidencias y productos, entre otros.

Finalmente, se tiene en cuenta que las necesidades identificadas de acuerdo con el documento de caracterización social serán fundamental para proyectar las actividades en el Plan de Gestión Social del departamento de Boyacá.

Registro fotográfico:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01



COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Elaborar y enviar Acta de SDE Asistencia técnica SDE.		20/12/2023

FIRMAS:

María Alejandra Gómez
Profesional del área social
PDA Boyada

Omar Finley Herrera Salamanca
Profesional del área social - MVCT
Subdirección de Desarrollo Empresarial

Elaboró: Omar Finley Herrera Salamanca
Fecha: diciembre 19 del 2023